

Expediente: **768/19**

Carátula: **ESPARZA GABRIELA CAROLINA C/ AMADOR PAULA DEOLINDA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **28/05/2025 - 04:35**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - AMADOR, PAOLA DEOLINDA-DEMANDADO

27326880103 - ARIAS, ADRIANA NOEMI-PERITO MARTILLERO

20284047967 - ESPARZA, GABRIELA CAROLINA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 768/19



H20461506172

JUICIO: ESPARZA GABRIELA CAROLINA c/ AMADOR PAULA DEOLINDA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 768/19.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

En fecha 27/05/2025 informo a S.S. que las partes guardaron silencio respecto al traslado corrido en fecha 21/04/2025 sobre la transferencia de fondos al COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS Y CORREDORES DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN a los fines de Abonar la Comisión del 0,5% correspondiente al remate llevado a cabo en los presentes autos. Asimismo se consulto Saldo de la cuenta Bancaria de los presentes autos lo que arroja la suma de \$ 10.910,40 y que se adjunta al presente.

CONCEPCION, 27 de mayo de 2025.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area y Agréguese informe de Saldo Bancario. II. Atento a lo peticionado y a las constancias de autos, hagase efectivo el apercibimiento ordenado en fecha 21/04/2025 y **Transfiérase** a través de la plataforma Banca Internet Empresas Macro (Acordada N°228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020) la suma **\$ 290,40 (PESOS DOSCIENTOS NOVENTA CON 40/100)** en concepto de pago del 0,5% de comisión del monto total del remate judicial llevado a cabo en autos, a favor del COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS Y CORREDORES DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, desde la cuenta N° 560809529517529, CBU N° 2850608750095295175295, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 3-620-0942055640-3, CBU N° 2850620930094205564031 del Banco MACRO S.A., titular COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS Y CORREDORES DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, CUIT N° 30708539372. JPV

Actuación firmada en fecha 27/05/2025

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.